



DICTAMEN PREMIO JUANA MANSO 2020

En cumplimiento de la Ordenanza N° 6798, el Jurado de la 21ª edición del Premio Juana Manso integrado por la Lic. Mariángeles Camusso en representación de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UNR; la Sra. Ofelia Retamozo de Mujeres de Oeste y la Sra. Fernanda Serna de Ademur en representación de la Mesa Consultiva en Violencia de Género; la Lic. Jorgelina Fay en representación de la Subsecretaría de Comunicación Social de la Municipalidad de Rosario, la Mag. Vilma Bidut en representación del CEIM, Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, la Dra. Carina Cabo en representación de la Secretaría de Cultura y Educación; la Lic. Alicia Simeoni en representación del Sindicato de Prensa Rosario, las Lic. Mayra Alegre y Mónica Córdoba en representación del Concejo Municipal Rosario y la Dra. Mariana Caminotti, en representación de la Secretaría de Género y Derechos Humanos, deciden otorgar por mayoría:

CATEGORIA DIGITAL

- **Premio Juana Manso: Analía Fernández Fuks. Revista Anfibia /Latfem**

El trabajo se destaca por su narrativa atrapante, a través de la cual se observa un sólido trabajo de investigación que destaca el contexto de los reclamos en materia institucional y deportiva de la liga de fútbol femenino en el marco del Mundial de Fútbol, la lucha por la profesionalización de las jugadoras y, fundamentalmente, por más espacio para sus voces.

- **Mención Especial: Portal www.periodicas.com.ar. Periodista Mayra Torres**

Se valora especialmente por ser un medio de comunicación santafesino con perspectiva feminista y orientado hacia la comunicación popular y disidente. El mismo, a través del material presentado, aborda con profundidad la violencia de género, la discriminación, la desnaturalización de los prejuicios y la vital importancia de la conformación de redes comunitarias de mujeres.

- **Mención Especial: Silvina Tamous. El Ciudadano y la Región Web.**

Se lo destaca por el valor histórico y periodístico de la experiencia de La Cazadora, un emprendimiento colectivo de las periodistas de la sección Ciudad del Ciudadano, iniciado en 1999, con una duración de 18 números. que se convirtió en el primer suplemento de género de la ciudad de Rosario.

CATEGORIA TELEVISIÓN

- **Premio Juana Manso: Mariana Steckler. Columna de género “Perspectiva” en el programa "Sin Ánimo de Polemizar". Canal VEO - Cablevideo Santa Fe/Santo Tomé**

Se premia la excelencia en la producción de contenidos referidos a las problemáticas y desigualdades de género, donde se articulan temas de actualidad, historia y conocimiento académico en un lenguaje accesible para el contexto local y regional.

- **Mención Especial: Evelyn Arach. Telefó Rosario**

Se la destaca por su abordaje de las historias de vida de mujeres que transitaron situaciones de violencia machista, resaltando el valor de experiencia y la sororidad.

CATEGORIA RADIO

- **Premio Juana Manso: María José Draperi. Late el Barrio - Radio La Hormiga FM 104.3**

Se premia por tomar en cuenta las distintas aristas de la violencia de género, por el abordaje del amor romántico, desnaturalizando mitos, por acometer contra las desigualdades resaltando las redes de ayuda generadas desde la militancia feminista barrial

- **Mención Especial: Programa No Tan Santas. FM Lafinur Radio 96.3 San Luis. Periodista Pablo Molina**

Se lo destaca por el dinamismo presente en las distintas entrevistas y, fundamentalmente, por el abordaje con perspectiva de género.

- **Mención Especial: Sandra Viviana Miguez. Radio de la Universidad Nacional de Entre Ríos**

Se destaca por resaltar la importancia del movimiento feminista en materia de salud, destacando la necesidad de la plena vigencia de la ESI y la crítica al orden patriarcal.

CATEGORIA GRAFICA

- **Premio Juana Manso: Ivana Romero. Suplemento Radar/Página 12/Revista Ñ. Clarín**

Se premian sus presentaciones originales, la creativa utilización de la tapa de los suplementos como herramienta comunicacional y la gran calidad de una narrativa que denota un cuidadoso trabajo de producción.

- **Mención Especial: Flavia Campeis. Diario Síntesis. San Lorenzo**

Se distingue la cobertura más extensa y completa sobre el juicio a los responsables de la desaparición y muerte de Paula Perassi y su trabajo periodístico desde un medio sanlorenchino, elaborado tras muchas horas dedicadas a la recopilación de fuentes.

* * *

Finalmente, las integrantes del jurado recomiendan una modificación en la Ordenanza 6798 en su conjunto, adaptándola a los cambios de época y tecnológicos. Además, se sugiere promover una mayor consideración del rubro publicidad, en tanto constituye un factor fundamental para la construcción y modificación de imaginarios, generando un incentivo para que estas iniciativas puedan tener un reconocimiento público, e incorporar otras categorías vinculadas a la imagen, como fotografía y el diseño gráfico. En lo atinente a los organismos involucrados en la conformación del jurado, se recomienda una actualización, teniendo en cuenta áreas de género y diversidad de distintas instituciones.



Mariana Caminotti – Secretaria de Género y Derechos Humanos



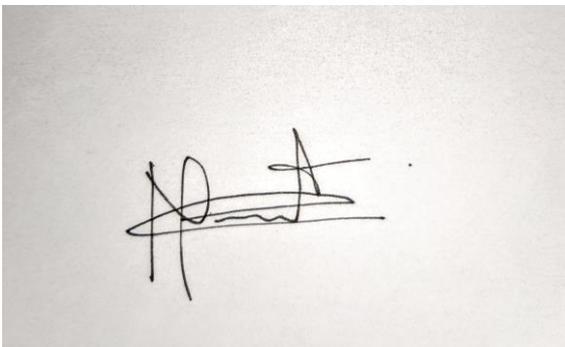
Lic. Mariángela Camusso – Secretaría de Género y Sexualidades – Facultad de Ciencia Política y RRII – UNR



Dra. Carina Cabo- Secretaria de Cultura y educación



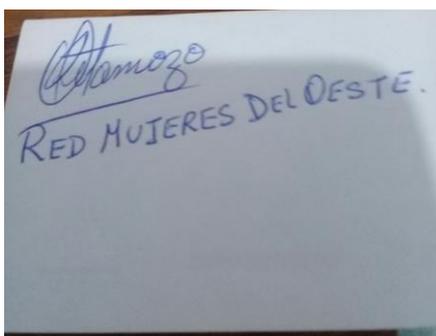
Fernanda Serna – Presidenta de la Asociación Civil de Mujeres Resilientes- ADEMUR



Mayra Alegre, en representación del Concejo Rosario



Mónica Córdoba, en representación Concejo Rosario

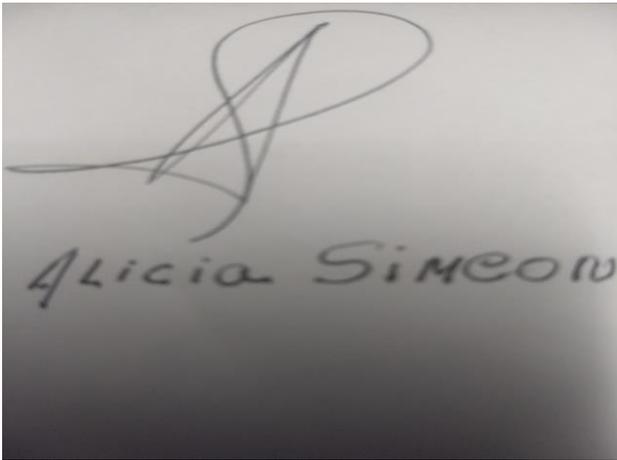


Ofelia Retamozo. Red de Mujeres del Oeste



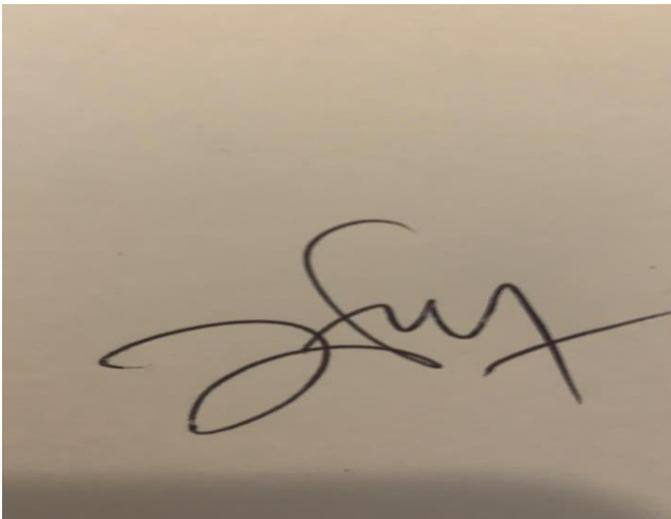
Bidut, Vilma E
CEIM - Fac H y A - UNR

Mtr. Vilma Bidut. Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres FHyA. UNR



Alicia Simeoni

Alicia Simeoni. Sindicato de Prensa Rosario.



Licenciada Jorgelina Fay. Subsecretaria de Comunicación Social. Municipalidad de Rosario